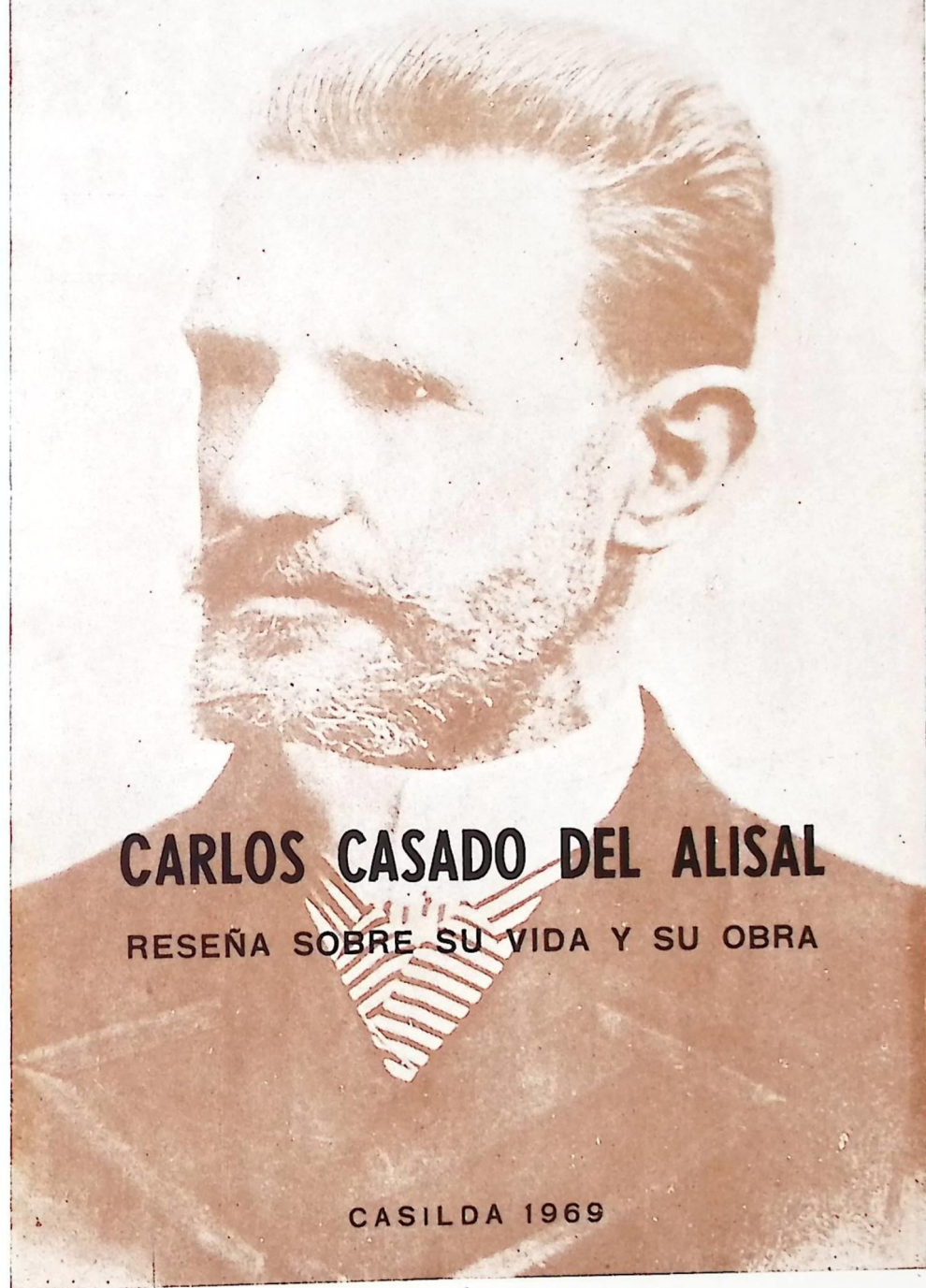


Comisión Ejecutiva Pro Monumento a Carlos Casado del Alisal



CARLOS CASADO DEL ALISAL

RESEÑA SOBRE SU VIDA Y SU OBRA

CASILDA 1969

Comisión Ejecutiva Pro Monumento a Carlos Casado del Alisal

CARLOS CASADO DEL ALISAL

RESEÑA SOBRE SU VIDA Y SU OBRA

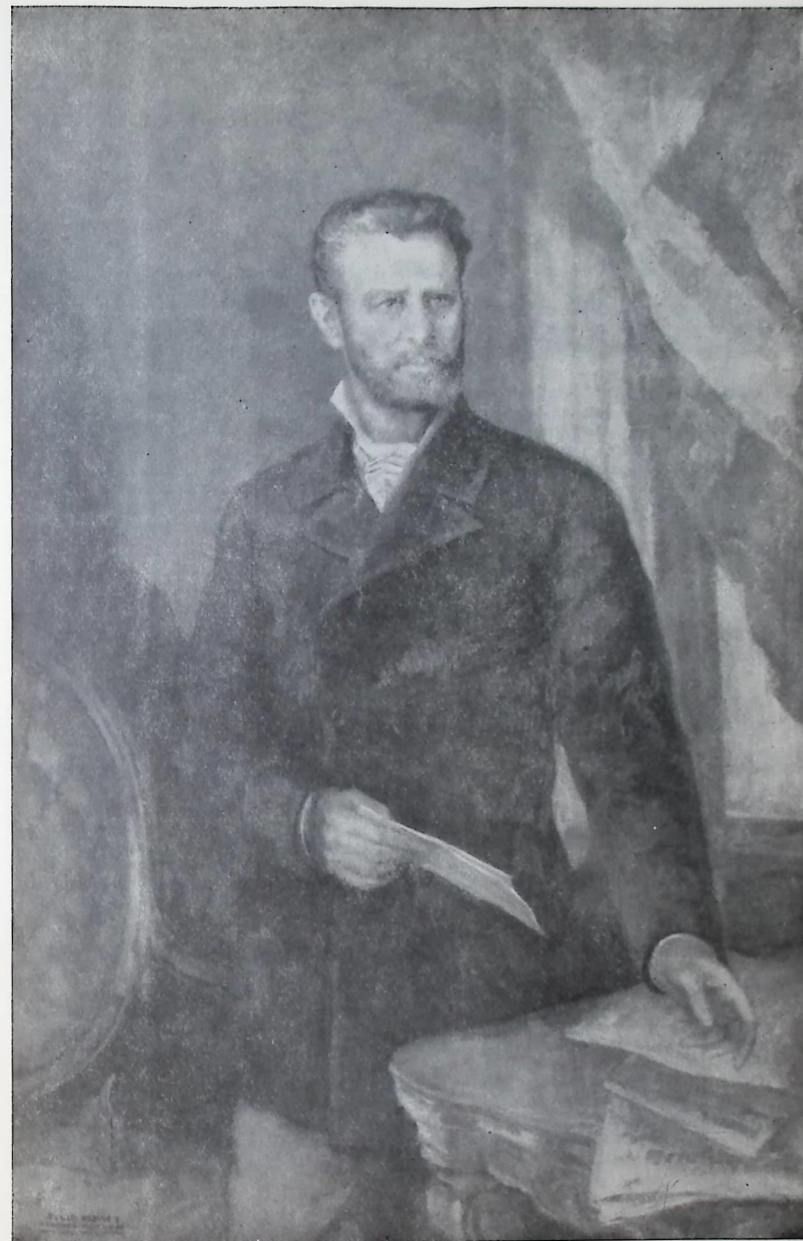
POR

SANTOS F. TOSTICARELLI

CASILDA 1969

Carlos Casado del Alisal. — Fotografía del Oleo de Julio Moises, existente en la Presidencia del Banco
Provincial de Santa Fe, Casa Rosario.

(Foto Carrillo)



La Comisión Ejecutiva PRO-MONUMENTO A CARLOS CASADO DEL ALISAL, con el propósito de divulgar, aunque sea en forma sintética, la vida y la obra del fundador de la ciudad de Casilda, que se apresta a celebrar su centenario, ha rsuelto editar un folleto, para señalar condensada y cronológicamente, los principales acontecimientos en los que ha intervenido nuestro héroe civil, y que tanto incidieron en la estructuración económica, política, social y cultural de nuestro país, en los momentos de su organización institucional.

Desde la fundación de la Candelaria, año 1870, hasta nuestros días, se han editado enjundiosos volúmenes y numerosos folletos y publicaciones sobre este singular visionario, que fueron a ocupar lugares de preferencia en bibliotecas públicas y particulares, pero, en el deseo de que llegue a todo el pueblo y en el momento actual en que todos estamos empeñados en rendirle el justiciero, merecido y muy postergado homenaje de gratitud, la Comisión Ejecutiva PRO-MONUMENTO A CARLOS CASADO DEL ALISAL, considera oportuno editar este folleto que servirá de iniciación para el conocimiento de esta ejemplar figura y también de guía para profundizar su estudio en las fuentes señaladas.

AÑO 1833 — SU PROCEDENCIA Y SU CULTURA

Carlos Casado, nació en Villada, Provincia de Palencia (España) el 16 de marzo de 1833. Realizó estudios superiores en la Facultad de Filosofía de la Universidad Literaria de Valladolid de donde egresó con el título de Bachiller en Filosofía. Los conocimientos de idioma inglés los obtuvo en el Instituto Vizcaíno de Balbao, siendo "el primero de su clase" como atestigua el comprobante. Los estudios náuticos los realizó en la Escuela de Marina de Bilbao donde mereció el título de Tercer Piloto.

AÑO 1853 — SU ACTUACION COMO MARINO

El 10 de noviembre de 1853 fue nombrado tercer piloto particular supernumerario de la carrera de América, de la matrícula de Portugalete. Joven de espíritu inquieto, fue atraído por una actividad no carente de riesgos como era la navegación marina en aquellas épocas, de precarias embarcaciones impulsadas a velas y deficientes condiciones de navegabilidad. Todas estas circunstancias adversas no lo amedrentaron, sino más bien lo han estimulado para iniciar su carrera en la marina mercante en la que realizó varias travesías, primero como segundo piloto, luego como piloto y últimamente como armador. Pero en el corto período de cuatro años soportó dos naufragios que pusieron en peligro su vida y llegaron a intranquilizar a su señora madre, motivo que lo hizo decidir a cambiar de actividad cuando llegó al puerto de Buenos Aires.

AÑO 1857 — SU LLEGADA AL PAÍS Y SUS PRIMERAS ACTIVIDADES

En las postrimerías del año 1857 llegó Carlos Casado a nuestro país, pero no fue atraído por las luces de la ciudad de Buenos Aires, sino deslumbrado por el estuario del Río de la Plata y subyugado por el majestuoso Paraná, que decide remontarlo hasta encontrar un Rosario que en aquel entonces era una aldea. Aquí empezamos a conocer el temperamento de nuestro hombre. No lo conforma la vida pacífica, quiere acción y la encuentra en Rosario. Al llegar Casado, Rosario era una villa, con un comercio incipiente que se movía en su mayor parte por medio de trueques o con un circulante monetario foráneo. Casado se incorpora al comercio en una casa Importadora y Exportadora donde sintió la necesidad de disponer de un sistema monetario que agilitase la comercialización, no solamente dentro de la ciudad, sino también con otros pueblos, por ello concibe la creación de un Banco Emisor.

AÑO 1863 — CARLOS CASADO Y EL PRIMER FERROCARRIL ARGENTINO

Aunque fue la locomotora "La Porteña" la que realizó el primer viaje sobre rieles en nuestro país en su recorrido desde El Retiro a la Floresta, provincia de Buenos Aires, en el año 1856, en realidad el primer ferrocarril que se proyectó construir fue el Gran Central, que luego se denominó Ferro Carril Central Argentino, hoy General Mitre. El 5 de setiembre de 1854, Urquiza, siendo presidente de la Confederación Argentina, suscribe el Decreto encomendando al ingeniero Allan Campbell el estudio del trazado de un ferrocarril que partiendo de Rosario debía llegar a la ciudad de Córdoba, para prolongarse hasta cruzar la cordillera y llegar a Chile con lo que quedarían unidos el Pacífico con el Atlántico a través del puerto de Rosario.

La grandiosidad de esta empresa y la situación reinante en el país hizo demorar su concreción, pero terminados y aprobados los estudios, el 22 de febrero de 1863 se formó en Rosario una comisión para reunir fondos e iniciar la construcción.

El primer hombre que suscribió las primeras 30 acciones fue don Carlos Casado, por eso decimos que si todos los argentinos o los extranjeros que habían consolidado su posición entre nosotros hubieran seguido el ejemplo de Casado, los ferrocarriles que habían nacido argentinos no hubieran perdido nunca esa condición. No tememos equivocarnos cuando aseguramos que si en Rosario no se hubiese encontrado un hombre con la decisión de Casado, que puso cuanto tenía de material y moral al servicio de esta gran iniciativa, tal vez la iniciación de las obras de construcción del más importante ferrocarril argentino hubiera sufrido una nueva postergación. Casado fue tesoro de la Sociedad que construyó este ferrocarril, que con la presencia del General Mitre inició su construcción el día 20 de abril de 1863 librándose al servicio, el primer tramo, el día 18 de mayo de 1870. Casado supo valorar la iniciativa de Urquiza, por ello le brindó su decidido apoyo.

AÑO 1865 — BANCO EMISOR "CARLOS CASADO"

Hemos dicho que en el breve tiempo que Casado ejerció el comercio percibió la falta de un sistema monetario corriente que auxiliara a las transacciones y concibió la creación de un banco emisor. Cuando Casado exteriorizaba una idea, era porque ésta ya estaba bien estudiada y debidamente planeada en todos sus detalles y sólo faltaba ponerla en práctica. Así fue cuando concibió la idea de fundar un banco, era porque lo consideraba una necesidad, por ello la materializó sin demora y en los primeros meses del año 1865 abrió sus puertas al público el BANCO "CARLOS CASADO" emitiendo billetes con su nombre y firmados de su puño y letra. Así manifestaba su responsabilidad y su solvencia moral. No se ocultaba detrás de una sigla. Exponía su presencia de frente y es por esta razón que el Banco Casado mereció tanta confianza y su prestigio llegó a tal extremo que el Banco de Londres considerara un riesgo instalar una sucursal en Rosario mientras existiera el Banco Casado, por ello le propuso la compra. Casado no había pensado en la venta, pero entendía que la instalación de su Banco tuvo razón de ser en esa época, pero también comprendía que si el país no se colonizaba, la vida de los bancos sería vegetativa y por ello aceptó la propuesta de compra de parte del Banco de Londres. En esta operación Casado pone de manifiesto una vez más su equilibrado criterio: comprador y vendedor coinciden en el monto. Casado, guiado por su recto proceder, no saca provecho del interés especial que había manifestado el Banco de Londres en la compra de su banco.

Recordemos que cuando el Banco de Londres celebró el centenario de su fundación se dijo: "el Banco de Londres tenía asegurada su prosperidad porque había sido injertado sobre el Banco Casado". Su actuación en el comercio y en la banca hicieron comprender que la mayor fuente de recursos del país, su suelo, se encontraba inexplorado, por ello resuelve invertir el producto de la venta de su Banco en la compra de tierras para fundar una colonia "modelo".

CONTINUA EL AÑO 1865 — CASADO FORMA SU HOGAR

Velmoro Ayala Gauna dijo en su "Canto a la Argentina", refiriéndose al inmigrante: "... Cuando llene la bolsa me marchó / Unos años se pasan de prisa / Cuantos hay que dijeron lo mismo / Cuantos hay que llegaron inquietos / Y aquí vieron crecer a sus hijos / Y aquí vieron nacer a sus nietos". No sabemos si Casado pensó eso al llegar, pero lo cierto es que "Aquí vio crecer a sus hijos y aquí vio nacer a sus nietos".

Su radicación definitiva en nuestro país quedó señalada el día 4 de febrero de 1865 al contraer enlace con la distinguida señorita Ramona Sastre Aramburu, hija de don Marcos Sastre, aquel pedagogo que con su "Anagnosia" ha enseñado a leer a muchas generaciones de argentinos. Algunos historiadores señalan a la ciudad de Rosario como lugar de casamiento de Casado, tal vez porque la fiesta se realizó allí, pero en cuanto a la ceremonia religiosa tuvo lugar en la Iglesia del Colegio Apostólico de San Carlos, en San Lorenzo, Provincia de Santa Fe.

AÑO 1870 — FUNDACION DE LA COLONIA "CANDELARIA" (HOY CIUDAD DE CASILDA)

Hemos manifestado que Casado invirtió el producto de la venta de su Banco en la compra de tierras para fundar una colonia, a nueve leguas al Oeste de Rosario, sobre la costa sur del río Carcarañá, de una superficie de seis leguas cuadradas aproximadamente que, con adquisiciones posteriores fue aumentando su extensión, y allí fundó, en 1870, la colonia "Candelaria" con su pueblo "Villa Casilda", hoy floreciente y próspera ciudad de "Casilda". No se ha encontrado, y se supone con fundamento, que no existió acta de fundación, pero se tiene la certeza que fue en el año 1870 porque así lo ha dejado consignado él mismo en documentos oficiales y correspondencia privada. La llamó "Candelaria", un nombre que ya era tradicional en el paraje y muy vinculado a la historia de las postas en el camino grande del sur, tantas veces transitado por los patriotas en la época de la emancipación. La posta a su vez, había tomado su nombre de la Virgen de la Candelaria, bajo cuya advocación fuera colocada. Con respecto al nombre del pueblo, debemos agregar que Casado, a pesar de haber manifestado el deseo de llamar "Santa Casilda" a su villa, respetó la voluntad popular aceptando de buen grado la denominación de "Villa Casilda", que sus pobladores quisieron poner como un afectuoso recuerdo para su madre y un cariñoso presente para su hija. Y así fue como la Colonia Candelaria fue cediendo su nombre a Villa Casilda a medida que ésta aumentaba su población, la que a su vez perdió el de Villa el 29 de setiembre de 1907 para darle paso a la ciudad de Casilda. La Colonia Candelaria fue reconocida como "colonia modelo" por la Inspección de Colonias y tenía muchos motivos para merecer esa distinción: fue dividida en fracciones de 100 hectáreas, alambradas en su perímetro y separadas por caminos públicos de 30 metros de ancho, con arboledas en toda su extensión; cada fracción era dividida en parcelas de 25 hectáreas para facilitar su adquisición que se vendía a 300 pesos fuertes al contado o a 400 pagaderos en tres o cuatro anualidades sin interés y se le entregaba al comprador, materiales y enseres por valor de 100 pesos pagaderos después de la cosecha y sin ningún otro cargo. Los colonos eran seleccionados en diversos países de Europa, por sus condiciones morales y su capacidad de trabajo y el pasaje era costado por Casado. Su sólida cultura le hizo comprender que no convenía transportar aquí, la idiosincrasia de un solo pueblo de Europa, era necesario introducir modalidades, costumbres y cultura del conjunto de pueblos que influyeron en la civilización europea para que ese conglomerado de trabajadores que formaría la Colonia Candelaria supiese del lirismo español, de la organización inglesa, de la disciplina alemana, de la perseverancia italiana, de la tenacidad francesa y de la templeanza suiza, para que amalgamados con los nativos formaran el pueblo argentino soñado por él y elegido como patria de sus hijos; nunca hemos comprendido ni agradecido suficientemente este valioso aporte que Casado nos hizo; cualquier otro terrateniente que hubiera implantado una colonia la habría poblado con sus paisanos, en cambio, la colonia de Casado se formó con

32 familias italianas, 19 francesas, 16 españolas, 10 inglesas, 2 alemanas, 7 suizas, 1 belga y 8 argentinas; en total 95 familias procedentes de 8 países sin distinción de ideales políticos ni sentimientos religiosos.

AÑO 1871 — LEY DE PROTECCION A LAS COLONIAS

La capacidad organizadora de Casado la encontramos en cada acto de su fecunda existencia. La oportuna llegada de este hombre en los primeros años de vigencia de nuestra Carta Magna, cuando el país entraba en una nueva etapa de su organización y se necesitaban consejos sanos y ejecutores honestos, hizo sentir su presencia al gobierno de Santa Fe proponiendo las bases para el dictado de una ley de amparo a la colonización por considerar que esta sería la industria madre de este país. En mayo de 1871, es decir a pocos meses de la fundación de la Colonia Candelaria, pide al gobierno que no grave con impuestos, por un período de cinco años, a las colonias que se implanten, que se declare tierra de "pan llevar" a las concesiones que compren los colonos, que se declaren legales las transacciones que realicen los colonos con los empresarios, en papel simple, sin recurrir al sellado y que se declare camino público al que una Rosario con la Candelaria. Eran tan atinadas las sugerencias de Casado, que el Senado de Santa Fe lo convirtió en Ley en agosto de ese mismo año, beneficio que alcanzaría a todas las colonias que se fundaron en el territorio santafesino. Así era Casado, no pedía una ventaja personal sino un beneficio colectivo.

AÑO 1874 — CASADO Y EL BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE

Cuando desapareció el Banco Casado, por venta al Banco de Londres, la Provincia de Santa Fe, sintió la necesidad de contar con una institución bancaria oficial y por ese motivo la Legislatura sancionó, el 30 de mayo de 1874, la ley de creación del "Banco Provincial de Santa Fe" en forma de sociedad anónima con capitales mixtos. A Carlos Casado le correspondió la honrosa tarea de organizar y presidir esta nueva institución.

Su experiencia en materia de finanzas, lo colocaba en situación de formular atinadas sugerencias sobre la marcha de la institución, pero tales sugerencias no eran compartidas por algunos de los componentes del Directorio por cuya razón Casado presentó su renuncia al cargo para evitar discrepancias dentro del organismo. Pero muy pronto los hechos y las circunstancias se encargaron de darle la razón a Casado, pues el Banco comenzó a tener dificultades de orden económico. En presencia de tales acontecimientos, el gobierno de la provincia, con fecha 27 de setiembre de 1878, dictó el decreto número 70 nombrando Director General del Banco de la Provincia a don Carlos Casado quien debe proponer el reglamento para el régimen interno del establecimiento, y las reformas de los estatutos. Estos estatutos, elaborados por Casado, fueron aprobados por el gobierno sin observación y pueden considerarse, todavía hoy, como ejemplares. Con esta estructura y la hábil conducción del Director General don Carlos Casado, el Banco de la Provincia de Santa Fe inició la etapa ascendente de progreso y solidez que le dio el prestigio del que hoy goza. Como un reconocimiento a los servicios prestados, las autoridades resolvieron al cumplirse los 90 años de su fundación, rendir el homenaje de designar con el nombre de "Carlos Casado del Alisal" la Sala del Directorio de su Casa Central. Este homenaje adquiere alto relieve si recordamos que Casado no percibió ningún estipendio por sus servicios prestados al Banco durante toda su permanencia al frente de la institución, dedicando a obras de beneficencia las que por tal concepto le correspondían.

COMISION ESCOLAR DE DISTRITO

En el año 1874 se creó la primera escuela pública en Casilda, y como no podía ser de otro modo, Casado cedió el local para su funcionamiento, y debido a esta manifiesta preocupación suya por la escuela, el Gobierno lo designó para formar la Comisión Escolar del Distrito Candelaria. Por diferencias surgidas entre el maestro y un inspector escolar, la escuela fue clausurada en 1875. Casado no toleró esta situación y encabezó una lista para reunir fondos y mantener en funcionamiento la escuela en forma particular, situación que se prolonga hasta el año 1878, fecha en que el Juez de Paz, don José Garziz, en una memorable nota pidió al Gobierno de Santa Fe la finalización de esa anomalía.

AÑO 1877 — LEALTAD E HIDALGUÍA DE CASADO

La Colonia "Candelaria" es una colonia "Modelo", se dijo en el Senado Nacional y también lo dijeron el Comisario de Inmigración y todos los Inspectores de Colonias que la visitaron. Casado proveía de todo lo que necesitaban sus colonos, sin gravar el producto de sus cosechas ni obligarlos a venderse a él. Pero en el año 1877, el país sufre una crisis económica que pone en peligro la colonización nacional. También Casado sufrió sus consecuencias y no pudiendo ya sostener a sus colonos con recursos propios, se dirige el 10 de junio de 1877, al presidente de la Nación, Dr. Avellaneda, solicitándole un crédito de doscientos mil pesos a tres años de plazo, ofreciendo el pago de un interés del seis y medio por ciento y entregando en garantía del préstamo, todas sus tierras. Casado no pidió un crédito para salvar sus propiedades, las entregaba al gobierno para salvar a 250 familias que poblaban la colonia y que estaban dispuestas a sembrar 8.000 hectáreas de trigo. La carta de Casado, el mensaje que el Dr. Avellaneda envió al H. Senado de la Nación, el informe del Comisario de Inmigración y los debates que se originaron en el Congreso Nacional con motivo del pedido de Casado, deberían figurar en los libros de historia argentina como ejemplo de lealtad e hidalguía de un extranjero que vislumbró el porvenir próspero del suelo argentino. Lamentamos que el reducido espacio de este folleto no nos permita extendernos sobre este particular pero no podemos sustraernos a la tentación de transcribir algunos fragmentos. El Senador por San Juan, informó a la Cámara el dictamen producido por la Comisión del Interior oponiéndose a la concesión del crédito solicitado. El informante dijo: "La Comisión teniendo en consideración la circunstancia del solicitante, procuró de alguna manera conciliar las dificultades del Tesoro Público con la necesidad de proteger esta Colonia y por más esfuerzo que ha hecho, señor Presidente, para arbitrar un expediente con qué hacer esa protección, tiene que declarar a la Cámara que se ha encontrado trabada por una ley suprema, del estado del Tesoro Público, y el estado lastimoso del crédito del Gobierno Nacional en las circunstancias presentes..."

Y agregó: "... el señor Casado, indudablemente, es un caballero distinguido digno de gozar del crédito que el señor Senador le atribuye, muy estimado en todas las partes que le conocen bien...". El señor ministro de Hacienda, expresa: "He recibido los mejores informes del empresario de esta Colonia que solicita el crédito, y el P. E. los tiene muy favorables. Sabe que este señor ha hecho cuantos esfuerzos ha podido para sostener esta Colonia, pero a pesar de esto no puede dejar de tener en cuenta que la situación de los recursos de la Nación es también sumamente difícil...". El informe del Comisario de Inmigración consigna: "Todo lo que el señor Casado expone es exacto en todas las partes y consta a esta repartición por informes diversos que ha recibido... El señor Casado ha hecho esfuerzos considerables para sostenerla y debido a ellos, a pesar del mal año pasado, ningún colono ha abandonado su concesión, mientras que en algunas colonias del Central Argentino, mejor situadas por estar más cerca del Rosario han despoblado. Fundado en lo expuesto y considerando que la Colonia "Candelaria" es un "Modelo" de colonización por empresas particulares, creo que sería de interés público amparar en cuanto sea posible a su propietario don Carlos Casado...". El señor Cortez, Senador por Córdoba, apoya el pedido de Casado con estas palabras: "Señor Presidente, por más persuadido que me encuentre del estado penoso y crítico de nuestras finanzas y por más que comprenda también las necesidades de hacer economías, no veo sin embargo la necesidad de llevar estas ideas hasta la exageración... Si es verdad, señor Presidente, como lo acaba de exponer el señor Senador por San Juan, como lo ha informado también el Departamento de Inmigración, y según lo reconoce el P.E. que se trata de una colonia tal que por lo ventajoso de las bases bajo las que ha sido fundada, grado de su desarrollo y prosperidad que había alcanzado en poco tiempo, puede considerarse como una Colonia Modelo, la Nación en mi concepto tiene un interés evidente y palmario en sostenerla y no permitir que se disuelva ya por la pérdida material que se recibiría, como por los funestos resultados que éstos producirían, tanto en el sentido de desanimar a los empresarios de colonización, cuanto en el de desalentar también a los inmigrantes mismos y a los colonos. En efecto, qué capitulista, señor Presidente, se animaría, después de esto a destinar sus fondos en ese género de empresas cuando hubieran visto fracasar a la que parecía mejor concertada? ¿Quién sería el inmigrante europeo bien informado de las cosas de nuestro país que consentiría en venir a poblar en él cuando supiese que la mejor de las colonias, la que parecía fundada bajo bases más prudentes, más razonables y más ventajosas no había podido siquiera sostenerse?... Lo que el empresario tiene entre manos es una empresa de colonización y un objeto tal, menos que el provecho individual viene a afectar a los grandes intereses de la Nación...". Los debates originados en el Congreso por el pedido de Casado y que ocuparon íntegramente las sesiones de los días 17 y 24 de julio

de 1877, sentaron cátedra y fueron sentencias que marcaron rumbos para la recuperación de las deterioradas finanzas nacionales. Por este hecho, también tenemos que agradecerle porque obligó al Gobierno Central a dirigir su mirada hacia el interior del país donde se encontraba su futuro. Finalmente el Congreso sólo le acordó un crédito de cien mil pesos, pero como Casado no había abandonado a sus colonos, estos ya habían sembrado el trigo, por ese motivo no hizo uso del crédito. La fe que Casado puso en la tierra argentina le fue devuelta en toneladas de granos que posibilitaron su primera exportación a Europa.

AÑO 1878 — PRIMERA EXPORTACION DE TRIGO

Casado quedó muy preocupado por la confesión que el Ministro de Hacienda hizo en plena Cámara sobre el estado financiero del país. No podía comprender cómo una Nación de tanta riqueza podía sentirse pobre; entendía que algo faltaba hacer para mejorar esa situación, y ese algo era convertir el producto de la tierra en libras esterlinas, y así fue que el 12 de abril de 1878 embarca en el puerto de Rosario las primeras 4.500 toneladas de trigo de Colonia Candelaria con destino a Inglaterra. Al llegar el producto al puerto de Glasgow, se le hace saber que no es posible obtener el precio fijado, a lo que Casado contesta a su representante "Pregunte cuánto cuesta tirarlo al mar, y le enviaré telegráficamente su importe. Yo a los colonos debo pagarles lo que les ha costado cosecharlo". La inesperada actitud de Casado hizo reaccionar a los compradores que comprendieron que no se lo podía intimidar con falsas maniobras y compraron el trigo al precio estipulado. La entrada del cereal procedente de la Argentina adquirió pronta difusión en varios países europeos y prueba de ello es que desde el 11 de marzo hasta el 2 de diciembre de 1879, llegaron al puerto de Rosario, 14 barcos de distintas banderas a cargar trigo argentino, convirtiendo a la Argentina en "Granero del Mundo".

Ese tráfico de ultramar aportó otra benéfica consecuencia, los barcos que llegaban para cargar cereales, traían en sus bodegas materiales de construcción, elementos de labranza y mercaderías de toda clase, fletados en forma económica porque eran transportados como lastre y por ello era posible venderlos en Rosario a menor precio que en Buenos Aires. El presidente Dr. Avellaneda, percibió el significado de este acontecimiento y lo expresó con júbilo en su mensaje del año 1879 al Congreso de la Nación, refiriéndose a la exportación del trigo. Dijo: "Ha sido el acto más trascendental de mi gobierno". También quiso que quedara señalado de algún modo ese hecho e hizo acuñar una medalla de oro con el Escudo y la Bandera Nacionales y la inscripción: "El Presidente de la República Argentina y los habitantes de Santa Fe" en el anverso, y el Escudo de la Provincia de Santa Fe y símbolos representativos de su múltiple actividad, en el reverso, con la leyenda: "Al distinguido progresista ciudadano don Carlos Casado, 1879". La entrega de la medalla se efectuó el día 3 de noviembre de 1879, en un solemne acto público, ceremonia que el Dr. Avellaneda designó como Primera Fiesta Nacional del Trigo". Hoy la fiesta del trigo se realiza en otras partes sin tener en cuenta este hecho histórico que marcó el comienzo de la comercialización internacional del cereal. La Bolsa de Comercio de Rosario no ha querido que pasara inadvertido un acontecimiento de tanta significación para el agro argentino y ha colocado con ese motivo una placa de bronce alegórica en la estación Rosario del Ferrocarril Oeste Santafesino, señalando el lugar donde Casado embarcó las primeras 4.500 toneladas de trigo de su colonia Candelaria, que fue jalón que marcó el resurgimiento de la colonización nacional. Pero para darle estabilidad a este promisor comienzo era necesario construir unos graneros y un ferrocarril, y Casado los construyó.

ESTUDIO DEL CIRCULANTE MONETARIO

El presidente de la República, Dr. Avellaneda, consideró conveniente preparar los datos y estudios sobre el sistema y circulación monetaria del país a fin de que el Honorable Congreso pueda tomarlo en consideración al ocuparse de tan interesante asunto. Para ello nombró comisiones en diversos pueblos de la República, encargados de estudiar: 1º - El estado de la circulación monetaria. 2º - Los inconvenientes que ella ofrece a la liquidación de valores. 3º - Cuáles serán las medidas más eficaces para regularizar esa circulación en las plazas de sus correspondencias. El decreto que lleva fecha 11 de diciembre de 1878, en su Art. 1º, dice: "Nómbrese en comisión a los efectos indicados anteriormente: ... en la ciudad de Rosario... al Presidente del Banco Provincial de Santa Fe, don Carlos Casado". Ya lo hemos visto en actuaciones anteriores y lo veremos muchas veces más a Casado, en todos los momentos en que un gobernante necesitó un

consejo sano, desinteresado y un ejecutor capaz e insobornable. En ese mismo año de 1878 lo vemos figurar en primer término en la Comisión designada por el Gobierno de la Nación, en la Provincia de Santa Fe, con el fin de reunir fondos para costear las campañas al desierto contra los ataques indígenas.

AÑO 1880 — LA CRUZ ROJA ARGENTINA

El día 10 de junio de 1880 se fundó en Buenos Aires, la Cruz Roja Argentina, y ocho días después o sea el 18 de junio de 1880, Casado fundó en Rosario la Filial. Testimonio de ello es el título de Socio Fundador que se le otorgó y que dice: "Rosario, 18 de junio de 1880. Por cuanto don Carlos Casado pertenece a la constitución primitiva de la Hermandad de la Cruz Roja en el Rosario de Santa Fe (República Argentina), se le acuerda el título de SOCIO FUNDADOR de entre los cuarenta socios que pueden optar a esta distinción, autorizándole para usar la palabra fundador en la cinta de la cruz concedida como insignia especial a todos los socios. En fe de lo cual, firma el presente la Comisión del Consejo General. El Presidente, Vicepresidente, el Tesorero Contador, el Secretario. Anotado al folio 1 del libro correspondiente. El Vice Secretario".

A ochenta y nueve años de aquella fecha, la Filial Rosario de la Cruz Roja Argentina, fundada y presidida por Casado, es hoy una sólida y prestigiosa institución humanitaria al servicio del bien público.

BANCO HIPOTECARIO DE ROSARIO

El Gobierno de Santa Fe, siente la necesidad de contar en la Provincia, con una institución bancaria de crédito hipotecario, y para ello dicta un Decreto que lleva la fecha 27 de marzo de 1882, que dice: "Debiendo procederse a la celebración de un contrato entre el Gobierno de la Provincia y el Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, para la fundación de una sucursal de este Establecimiento de Crédito en la Provincia, el Gobernador de la Provincia DECRETA: Art. 1º - Nómbrase representante de la Provincia a los efectos arriba indicados, al señor don Carlos Casado, a quien por Ministerio de Gobierno, se le dará las instrucciones correspondientes".

El Gobierno sabía a quién había encomendado esa tarea. Casado a los pocos días de recibir el mandato ya sometía a la aprobación superior las condiciones del contrato concertado para la instalación en la Provincia de Santa Fe de una sucursal del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, hoy Banco Hipotecario Nacional. El Decreto del 4 de abril de 1882, es un valioso documento que ratifica el concepto conquistado por el recto proceder de este español más argentino que muchos nativos. El Decreto, textualmente reza: "Art. 1º - Apruébase el contrato celebrado en la fecha 1º del corriente, entre los señores Llambí Campbell, representante de la Provincia de Buenos Aires, y el señor Carlos Casado por esta Provincia, y solicítense de las Honorables Cámaras Legislativas en sus primeras sesiones, y con el mensaje acordado, la aprobación correspondiente. Art. 2º - Dénsele las gracias al señor Casado por este nuevo servicio prestado". No es el primero ni será el último, Casado continuará prestando su concurso a cuanta obra o acción signifique una necesidad colectiva.

AÑO 1883 — FERRO CARRIL OESTE SANTAFESINO

Cuando hablábamos de la primera exportación de trigo iniciada el 12 de abril de 1878 decíamos que Casado consideraba imprescindible para mantener una perfecta coordinación y regularidad en los embarques contar con un sistema de transporte terrestre que no estuviera supeditado a las variantes del estado de los caminos, provocados por lluvias u otros inconvenientes, para ello hacía falta un ferrocarril. También sabíamos que Casado fue el primer accionista del Ferrocarril Central Argentino y Tesorero de la Empresa que lo construyó, pero a pesar de estos antecedentes no pudo obtener de esa compañía el trazado de un ramal que, partiendo del pueblo Carcarañá llegase hasta la colonia Candelaria. Ante esta negativa, Casado reaccionó como sabía hacerlo, construyó su propio ferrocarril para llevar el producto de su colonia directamente al puerto de Rosario. Así nació el Ferrocarril Oeste Santafesino. A mediados del año 1881, Casado manifiesta el propósito de construir un ferrocarril, hace conocer esta inquietud al Gobierno de Santa Fe que la recibe con viva complacencia y éste se dirige al Congreso solicitándole autorización para

convenir con Casado su construcción. El 17 de octubre del año 1881 las Cámaras Legislativas dictan la ley pertinente en estos términos: "Por Cuanto; el Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia sancionan con fuerza de Ley: "Art. 1º - Autorízase al P. E. para contratar con el señor Carlos Casado o su representante legal la formación de una sociedad anónima con el objeto de construir y explotar a perpetuidad un ferrocarril que se denominará Oeste Santafesino...". Art. 3º - El ferrocarril arrancará al sud de la ciudad del Rosario, si es posible del bajo del río o de una de las estaciones del Ferrocarril Argentino, y terminará por ahora en las inmediaciones de la Colonia Candelaria. Tendrá un ramal que, partiendo de un punto adecuado de la vía, termine en los graneros y muelles del Rosario, todo bajo la traza que se presentará a la aprobación del Gobierno...". Art. 5º - La sociedad podrá construir un muelle para carga y descarga...". Art. 9º - La empresa tendrá derecho para construir otros ramales de dicho camino en dirección distinta de la vía principal...". Art. 16º - La empresa conducirá gratuitamente las valijas de la correspondencia pública, nacional y provincial...". La Ley consta de 25 artículos, pero su extensión escapa al propósito de este folleto, por ello sólo hemos transcritos algunos por considerarlos ilustrativos. Lo que no podemos dejar pasar inadvertido es el hecho de haberse realizado en tan breve plazo una obra de tal magnitud, teniendo en cuenta los precarios elementos de que se disponía en esas épocas para ese tipo de construcciones. A mediados de 1881, fue concebido el proyecto y para el 17 de octubre de ese mismo año ya las Cámaras Legislativas lo habían convertido en Ley. El día 2 de setiembre de 1882, quedaban definitivamente aprobados los planos y el trazado de la línea férrea cuyos primeros 55 kilómetros, Rosario-Casilda, se inauguraron el 4 de noviembre de 1883, con la llegada del primer tren a las 11 horas de una luminosa mañana.

El acto inaugural que se realizó en Casilda fue prestigiado con la asistencia del Excmo. Presidente de la República, General Roca y sus Ministros, el P. E. de Santa Fe en pleno, altas autoridades Militares, Navales, Civiles y Eclesiásticas de Rosario, Buenos Aires y representantes de la prensa extranjera. El General Roca dijo: "Señores: No puede hacerse más grato paréntesis a las tareas administrativas que el de venir a inaugurar un ferrocarril en el interior del país, construido SIN EL RECURSO DE CAPITALES EXTRANJEROS, sin el apoyo directo de la Nación, y debido a la iniciativa y perseverancia de un hombre de acción, de espíritu franco y emprendedor a quien se debe también la creación, en el desierto, de esta floreciente colonia, que abre el camino de la agricultura a la vasta región de la pampa..." "Están a la vista las transformaciones que se han operado en todos aquellos centros donde se ha dejado sentir el silbido de la locomotora..." "¿Qué será el día en que se enseñoree por completo de estos vacíos inmensos...?" "¿Quién es capaz de calcular lo que será entonces nuestro comercio, nuestra población, el valor de nuestras tierras y nuestro rol e importancia como nación...?". Casado, con sencillas palabras deja traslucir toda la emoción que siente en ese momento, cuando expresa "La presencia en este sitio de las más altas dignidades del Estado, de tantos distinguidos huéspedes, lo solemne del momento, sobrecoge mi ánimo y me quita la serenidad necesaria para apreciar lo que siento; sin embargo, no tendré que hacer grandes esfuerzos para persuadirlos de que es de gran contento para mí este día en que puedo ofrecer al país en que he formado mi posición y mi familia, una obra que ha de ejercer grande influencia en el fomento de su riqueza. Por eso he querido tener a mi lado a mi dulce compañera y a mis amados hijos, para que compartan conmigo mi felicidad de hoy, como comparten también mis desvelos y mis sinsabores. No me corresponde, señores, hacer el encomio de una obra en cuya ejecución he tenido una parte principal, pero autorízame a pensar que es de alguna importancia, cuando el primer magistrado de la República se ha dignado honrar esta fiesta con su presencia, y patrocinarla con su nombre..." "...cuando el señor Ministro de España ha querido recordarme con su presencia la patria querida en que reposan las cenizas de mis amados padres..." "Mi único pesar es no tener recursos propios suficientes para completar la obra llevando su benéfico influjo hasta las provincias de Córdoba y Buenos Aires..." "...En cuanto a mí he cumplido con mi promesa y creo haber cumplido también con los compromisos de gratitud que me tengo impuestos para la patria de mis hijos". Así, en esa forma simple, como sólo soben hacerlo los grandes hombres, manifiesta su alegría, exterioriza su gratitud y confiesa su pesar por no haber podido hacer más de lo que hizo, pero no ha de quedar mucho tiempo inactivo, porque terminado el primer tramo, ya está proyectando extenderlo al sur hasta Melincué y por el oeste hasta San José de la Esquina y Cruz Alta. El Congreso de la Nación le niega su apoyo, pero Casado no se desalienta por ello. Su decisión de unir a las provincias de Córdoba y Buenos Aires con el mejor puerto del interior del país, es inmutable. Debía vencer muchos inconvenientes, pero con "su actividad devorante" como la calificó un periodista francés, logró el propósito perseguido y desde el año 1888, extensas zonas de los pro-

vincias de Córdoba y de Buenos Aires están unidas con el puerto de Rosario a través del Ferro Carril Oeste Santafesino, que hizo florecer colonias y nacer muchos pueblos.

Dos años después de la muerte de Casado, este ferrocarril cambia de nombre por venta que los herederos hacen al F.C.C.A., pero nunca olvidaremos lo que se dijo sobre su tumba: "...Carlos Casado, ha tenido la sublime audacia y la rara fortuna, de esculpir su nombre, sobre la faz misma del planeta, con grandiosos caracteres de hierro y de granito, traducidos en ferrocarriles y pueblos florecientes, bastantes, por sí solos a desafiar el olvido de los hombres y las mudanzas de los pueblos".

LOS GRANEROS "VILLA CASILDA" Y "ROSARIO"

La primera exportación de trigo a Europa, efectuada por Casado, el 12 de abril de 1878, no fue una operación particular, fue el comienzo de la comercialización en gran escala del cereal argentino, en los mercados europeos, que originó una verdadera revolución en el ambiente bursátil, provocando mutaciones de procederes y de conceptos sobre la evolución y solvencia de nuestras colonias. Casado comprendió la urgencia de afianzar este promisor comienzo mediante una organización seria y estable, que asegurase al agricultor la colocación de sus productos en buenas condiciones, que los transportes, tanto terrestres como marítimos no sufrieran demoras en sus embarques y que el cereal argentino fuese apreciado en Europa por su calidad y grado de pureza. Para el transporte hasta el puerto, ya contaba con su ferrocarril. Sólo faltaba completar esta obra con depósitos para almacenar el cereal. Con ese fin construyó en Casilda el conocido "Granero Villa Casilda", donde el colono depositaba el producto de su cosecha a buen resguardo y al pie de los vagones del ferrocarril que debía transportarlo. Pero en Rosario había que hacer algo más, porque ya no se trataba del producto de una sola colonia sino de todas las implantadas y de las que se irían fundando. Por eso el "Granero Rosario" debía tener otras características, ser de gran capacidad, con modernas maquinarias destinadas a la limpieza y tipificación del cereal y con dispositivos, para la carga a granel directamente a las bodegas de los barcos. Casado hizo todo eso, pues casi simultáneamente con la inauguración de su ferrocarril, libra al servicio el "Granero Rosario" el más grande y moderno de la América del Sud y construye los muelles para que los barcos de ultramar puedan llegar directamente hasta él. El General Roca que no pudo asistir al acto inaugural, le escribe al Gobernador de Santa Fe Dr. Iriondo, la siguiente carta: "...Veo que Ud. ha venido a ésa a inaugurar el granero del señor Casado que es el primero que se construye, de su clase y de sus proporciones, en la América del Sud...". "Es una gloria y un gran triunfo para Santa Fe..." "...Levantemos como ese, cien templos a la industria y nuestro país se transformará en pocos años, haciéndose uno de los más ricos y prósperos del continente". "Felícite a Casado en mi nombre y Ud. reciba las expresiones de amistad de quien se alegra íntimamente con Uds. por este signo tan visible del progreso argentino". Las palabras pronunciadas por Casado en el acto inaugural, fueron todas una ratificación de fe y un canto de alabanza: "...al porvenir de la agricultura, industria madre de cuantas han de hacer grande a esta provincia..."

UN MILLON DE LIBRAS ESTERLINAS

Corría el año 1883. Sobre el país gravitaba una gran depresión económica. La Provincia de Santa Fe no podía dejar de sentir sus consecuencias. Era necesario encontrar un expediente que la liberara, principalmente, de un fuerte compromiso con la casa Murrieta y acrecentara el capital del Banco Provincial. Una vez más fue Casado el encargado de concretar la gestión que debía sanear las finanzas de la Provincia. Se trasladó a Buenos Aires para gestionar la contratación de un empréstito de UN MILLON DE LIBRAS ESTERLINAS en letras sobre Londres. Como primera respuesta se le dijo: "La provincia de Santa Fe no ofrece suficiente respaldo para garantizar tan elevado monto". La reacción de Casado fue inmediata, contestando: "La Provincia de Santa Fe tiene sobrada solvencia y responsabilidad para respaldar esta cifra, pero si se necesitara más, ofrezco en garantía todas mis tierras que son más que las Islas Británicas". Ese enérgico desplante hizo encarrilar las negociaciones al nivel que correspondía y la operación se terminó con resultado ventajoso para la Provincia. El día 22 de marzo de 1883, don Carlos Casado desde Buenos Aires le envía al Gerente del Banco Provincial, el siguiente telegrama: "El empréstito de Un millón de libras esterlinas está realizado..." Su destino exclusivo es redimir el de Murrieta y el resto para aumentar el capital aproximado de cuatro millones de nacionales, suficiente para cubrir con desahogo las

leyes nacionales, y fomentar el desarrollo de la exuberante riqueza de la Provincia sin tener que violentar al comercio". "Tan fausto suceso debe ser celebrado por todas las clases sociales, porque él evita una crisis que era inminente en la Provincia...". Este extenso telegrama, explicando todos los detalles de la operación, es una pieza de alto valor financiero, pero también de gran contenido social y humano, porque termina diciendo: "...Sírvasse Ud. hacer publicar este telegrama para que llegue a conocimiento de todos y evitar operaciones de agio que ocasionen perjuicios". Por este servicio también, los habitantes de Santa Fe tenemos que decir otra vez ¡gracias! Don Carlos Casado.

AÑO 1884 — HIPÓDROMO OESTE SANTAFESINO

Suspendidas en el país las corridas de toros, adquieren auge las carreras de caballos. El Hipódromo del Jockey Club de Buenos Aires se convierte en el centro de atención del pueblo de la Capital. Casado previó el efecto que produciría a su "Villa", contar con un espectáculo de esa naturaleza, ya que en los días festivos, Casilda era muy visitada por familiares procedentes de la ciudad de Rosario, que aprovechaban la ventaja de contar con un medio de transporte rápido y económico, como era el F.C.O.S. y las bellezas que ofrecía la "Villa" con su "Casa de baños" dotada de un gran salón para fiestas con su artística fuente al frente y rodeado de bien cuidados jardines, una avenida de casuarinas que llegaban hasta un parque de 100 hectáreas completamente arbolado, amplios boulevares que permitían recorrer la colonia, etc. pero Casado entendió que hacía falta una atracción más consistente y concibió la creación de un Hipódromo. Hemos dicho que cuando Casado esbozaba una obra, ya se podía considerar realizada. En efecto, propició la formación de una sociedad, que quedó constituida el día 2 de noviembre de 1884 y tendría a su cargo la construcción de un Hipódromo que se denominaría Hipódromo Oeste Santafesino.

Fue instalado en el centro de la Sección "D" del plano de la ciudad. Su pista de forma oval se completaba con una tribuna de madera en su parte sudoeste, con capacidad para dos mil personas, y con todas las dependencias necesarias, un gran salón para buffet, sala para jockeys, vestuarios, boleterías, etc. El Hipódromo Oeste Santafesino fue el primero que se instaló en el interior del país y funcionaba con los reglamentos y el auspicio del Hipódromo Argentino de Buenos Aires. La primera carrera disputada, fue de trote, con un premio de 500 bolivianos y cien novillos. Con la originalidad de instituir un premio mixto, en efectivo y novillos, se perseguía un doble propósito: el mejoramiento de la raza caballar y el fomento de la ganadería. Al acto inaugural asistieron más de cinco mil personas, procedente de Rosario, Buenos Aires y pueblos vecinos. Este Hipódromo gozó de prestigio y popularidad, pero fue decayendo su actividad a medida que se estaba gestando en Rosario la instalación del Hipódromo Independencia, inaugurado a fines del año 1901. Por ese motivo y por la desaparición de Casado, ocurrida unos años antes, la sociedad resolvió su clausura.

AÑO 1888 — FERROCARRIL A PERGAMINO

Casado nunca quedaba suficientemente conforme con lo que hacía, creía que siempre se podía hacer algo más. Ya había contribuido a construir el F.C.C.A. Ya había construido su propio ferrocarril, el F.C.O.S. Ya había habilitado nuevos ramales, hasta Melincué y hasta Cruz Alta (Córdoba), pero entendía que se podía hacer algo más en esta materia y lo intentó. El 26 de agosto de 1888 solicita al Congreso de la Nación autorización para construir una línea férrea a la ciudad de Pergamino, sin reclamar para ello, ninguna franquicia ni garantía por el capital invertido, y le hace saber que ya tiene en su poder mil toneladas de rieles para iniciar la obra. Se pone de manifiesto una vez más su temperamento; para él, concebir una obra, bosquejarla y ejecutarla, eran pasos casi simultáneos.

AÑO 1889 — SUBMARINO PERAL

Isaac Peral, marino español que se incorporó al Colegio Naval en el año 1865, participó de la guerra de Cuba en forma activa y valiente y, a su regreso a España, inició en silencio la materialización de su sueño más caro: crear un navío que fuera capaz de navegar debajo de las aguas. Inició la construcción en el año 1887 y, un año después, fue botado al agua con resultado satisfactorio; pero era necesario introducirle algunas modificaciones para realizar la

prueba definitiva y, para ello, había que reunir fondos. Como le sucede a todos los que se apartan de la rutina, chocan con los incrédulos, los apáticos y aún peor, con los incapaces y envidiosos; agreguemos a esto que el Ministro de Marina le negaba el dique para efectuar los ensayos. Peral se movía en ese ambiente cuando llegó la noticia a oídos de Casado, quien, sin pérdida de tiempo, le envía a Peral el siguiente telegrama: "Rosario, 14 de abril de 1889. — Señor Isaac Peral, San Fernando (España). Envío, en carta certificada, crédito por veinte mil libras para fomentar el admirable invento debido a vuestro genio. Carlos Casado". Peral no conocía a Casado ni éste a Peral. Por ello recibió la noticia con escepticismo, pero alguien se encargó de informarle detalladamente sobre la personalidad de quien tuviera ese espontáneo y magnánimo gesto, que Peral apreció, más que por su aporte material, aunque era muy considerable, por el valor moral que significaba saber que un hombre de la talla de Casado, compartía sus desvelos y lo estimulaba a continuar con su invento. Tomamos un párrafo de la carta que Peral envió a Casado cuando tuvo en su poder las veinte mil libras esterlinas: "...Difícil me sería expresar a usted, todo el agradecimiento que he experimentado al ver la delicadeza con que se ha dignado usted honrarme, confiándome la crecida cantidad que ha destinado a esta empresa a que ya me honro en considerar como de usted y mía..." "De usted será pues la mayor parte de nuestra gloria". Para nadie ha de pasar desapercibida la importancia de la aparición de Casado en los asuntos en que ha intervenido. No fueron dadas o simples donaciones personales, efectuadas por un pudiente, fueron estimulantes apoyos morales para la continuación de obras que debían representar un beneficio colectivo.

AÑO 1889 — PRIMERA FABRICA MUNDIAL DE TANINO

En el Chaco Paraguayo, salen a la venta en subasta pública, en el año 1886, tres mil leguas de tierras vírgenes e inhóspitas y pobladas por un espeso monte de árboles autóctonos. Solamente Casado supo intuir su porvenir: las adquirió sin un propósito determinado, pero sabía que de algo iban a servir y no se equivocó; necesitó pocos años para convertir esa extensa región del Chaco-Paraguayo en una fuente de trabajo y producción. Inició el desmonte de palmeras que utilizó como postes y varillas para los alambrados de su colonia pero fue el desmonte del quebracho el que provocó una revolución mundial en la construcción de los ferrocarriles y en la industria del cuero. Al conocerse las propiedades del quebracho, fue inmediatamente utilizado como durmiente para asentar los rieles en lugar de los durmientes de hierro que se empleaban hasta esa fecha; además, al dársele a los rollizos la forma plana para su utilización, quedaba un desecho del árbol al que era necesario encontrarle utilidad, y Casado la encontró. En el año 1889 puso en marcha la primera fábrica mundial de tanino utilizando el quebracho. Inicialmente la fábrica producía 120 toneladas mensuales, pero con maquinarias modernas que hizo traer de Francia, la producción se elevó a más de 2.000 toneladas mensuales. Aquí también tenemos que señalar en forma notable la afortunada aparición de Casado en el Paraguay. Ya hemos visto la revolución industrial producida a consecuencia de los desmontes, pero hay que agregar otras dos muy importantes como resultado de aquellas: la aparición del tanino transformó la comercialización del cuero, pues, anteriormente, los cueros se salaban y luego se enviaban a Europa para su curtido pero, con la presencia del tanino en nuestro país, todas las barracas de cueros fueron convertidas en curtiembres. No necesitamos hacer comentario sobre la importancia de esta transformación. El otro beneficio directo lo recibió el Paraguay, porque las tierras vírgenes se transformaron en florecientes colonias agropecuarias y praderas algodoneras.

EL PUERTO CASADO

Como resultado de la industrialización y colonización del Chaco Paraguayo, el intercambio comercial con el puerto de Rosario hizo sentir la necesidad de crear un puerto al pie de la fábrica de tanino, que hoy conocemos como "Puerto Casado" y como siempre las obras las hacía completas: creó también una flotilla fluvial de una decena de chatas para transportar maderas desde el Paraguay que, los veleros que traían carbón para las locomotoras del ferrocarril oeste santafesino y otros, fletarían hacia mercados europeos.

El majestuoso Paraná había subyugado a Casado desde su llegada al país, por ello quiso extenderlo hasta donde sus fuerzas se lo permitieran, e inició la construcción de un ferrocarril que, partiría desde el Puerto Casado (Paraguay), hasta Santa Cruz de la Sierra (Bolivia). Su muerte impidió completar esta obra, pero los gobiernos paraguayo y boliviano se encargaron de

terminarla, y hoy, a 80 años de aquella fecha, el gobierno de Bolivia extiende este ramal desde Santa Cruz de la Sierra hasta la República de Chile, haciendo realidad lo que Urquiza soñó y que Casado apoyó con tanta decisión en 1863.

DONACION DE DOSCIENTAS LEGUAS DE TIERRA

La transformación que experimentó la región del Chaco Paraguayo debido a la eficaz y sabia intervención de Casado, hizo que se multiplicara el valor de aquellas tierras, consideradas agrestes hasta ese momento, y obligase a prestarles la atención que antes se les negaba. Así fue como resultó un valioso donativo el que hiciera Casado a la Asociación Patriótica Española.

Cuando la marina de España, necesitó mejorar su potencial, lanzó un llamado al pueblo con el propósito de reunir fondos con contribuciones voluntarias. En nuestro país, ese llamado tuvo eco en la Asociación Patriótica Española de Buenos Aires, llamado que Casado no pudo desoír pero, no disponiendo de efectivo en la cantidad con que hubiera querido contribuir, donó doscientas leguas del Chaco Paraguayo, cantidad que a la Asociación Española le hizo pensar lo mismo que lo expresado por Peral: "...es un desprendimiento sin ejemplo y que rebasa los límites de lo que el patriotismo aconseja a las almas nobles..."

El Dr. Rafael Calzada fue el encargado de convencer a Casado que era más que suficiente su aporte de cien leguas para ser enviado a España, y le sugirió la conveniencia de destinar las otras cien a la Patriótica de Buenos Aires. Después de meditar un instante, Casado le dijo a Calzada: "Perfectamente. Redacte usted en esa forma la escritura" y el 3 de diciembre de 1898, don Carlos Casado y su dignísima esposa, doña Ramona Sastre, firmaban la escritura de donación. Y así fue cómo la Asociación Patriótica Española de Buenos Aires pudo completar su sueño de un local propio con el donativo de Casado, gesto que la Patriótica supo agradecer colocando un busto en mármol de Casado, en el hall central de su edificio.

OTROS QUEHACERES

Constreñidos por la circunstancia de reseñar en estas pocas páginas, la portentosa y constructiva labor desarrollada por Casado durante los 42 años dedicados por entero a fomentar la riqueza de nuestro país, solamente pudimos señalar aquellas empresas que más repercusión tuvieron en el ambiente nacional e internacional, pero no podemos dejar de mencionar otras actividades e inquietudes que también gravitaron con fuerza sobre las distintas esferas del quehacer nacional, por ello, las incluimos.

ESCUELA DE AGRICULTURA

Sabemos que no existen escuelas, hospitales, iglesias o entidades de servicio público que no hayan sido levantados sobre un terreno donado por Casado, en todos los pueblos fundados por él, o que surgieron a consecuencia de la fundación de sus empresas. Gracias a sus gestiones y donativos, Casilda ya contaba con escuelas primarias, pero esto no lo conformaba, quería que los hijos de los colonos, además de aprender a leer y escribir, aprendiesen también, la técnica del cultivo del campo. Guiado por ese propósito se dirigió al Gobierno de la Nación solicitándole la creación de una Escuela de Agricultura en Casilda, comprometiéndose a "Donar cuanto tierra fuese necesaria para su instalación". El pedido de Casado halló eco en el Ministerio de Agricultura, Dr. Emilio Frers, quien ordenó una visita de inspección a la zona. Como resultado de esa visita y del informe elevado por el Ing. Agr. Enrique M. Nelson, el Gobierno de la Nación, por Decreto del 8 de agosto de 1899, creó la escuela, que en su origen se denominó "Chacra Experimental", más tarde "Escuela Nacional de Agricultura", y hoy "Instituto Superior de Enseñanza Profesional Agropecuaria". El sorpresivo fallecimiento de Casado ocurrido un mes antes de la aparición del decreto de creación de la escuela, impidió que se concretara el ofrecimiento, pero los miembros de la Comisión de Fomento de Villa Casilda, contemporáneos del fundador y conocedores de esa inquietud, impidieron que se malograra ese propósito: Reunieron por suscripción pública la cantidad de \$ 16.000.— que donaron al Gobierno de la Nación, con destino a la compra de tierras para la instalación de la escuela, convirtiendo en realidad el sueño de Casado. La Escuela inició sus cursos el 4 de agosto de 1902, y llegó a convertirse en el establecimiento de enseñanza agropecuaria más importante del país.

SOCIEDAD RURAL

Paralelamente al acrecentamiento de las actividades agropecuarias, se sintió también la necesidad de crear un organismo que agrupara a sus cultores con el fin de discutir problemas comunes y encontrar soluciones de amparo a las tareas rurales. De estos intentos puede considerarse que el más estable fue el que surgió en mayo de 1871, en el establecimiento de campo de don Tomás Armstrong, que con algunas variantes subsistió hasta fines del año 1873, pero ante la inminencia de su disolución, la C.D. propició la creación de una Sociedad Rural en Rosario "con el laable propósito de fomentar las industrias agrícolas y rurales". Aquí también encontramos el nombre de Casado entre las personas "respetables" señaladas para formar la comisión encargada de concretar el proyecto, intento que no se formalizó, tal vez por falta de comprensión en aquella época. Citamos este pasaje al solo efecto de demostrar que a don Carlos Casado, se lo ha tenido siempre en cuenta como un alto valor social en todas las actividades. Continuaron los intentos, que fueron seguidos de efímeros éxitos y sucesivos desalentos, hasta que en marzo de 1895 quedó firme la "Sociedad Rural Santafesina", la que más tarde se denominó "Sociedad Rural de Rosario", convertida hoy en una poderosa y próspera institución que vela por los grandes intereses agropecuarios de una extensa zona del país.

EXPOSICION CONTINENTAL

El Poder Ejecutivo Nacional decidió realizar una "Exposición Continental" en Buenos Aires, en el año 1880, a los efectos de reunir objetos para ser expuestos como una demostración de nivel alcanzado por las diversas actividades desarrolladas en el país, cursó invitaciones a los gobiernos provinciales y designó comisiones especiales para ese fin. Por ello vemos en el Decreto N° 190 del 13 de septiembre de 1879, que en su Art. 3° dice: "Formarán la Segunda Comisión los señores Carlos Casado, ...". Hacemos notar cómo, otra vez, los gobernantes recurren a Casado, aunque por motivos dispares, pero siempre al hombre activo, capaz, desinteresado, de honradez intachable y cumplidor, como ya lo había demostrado en tantas otras misiones que se le había encomendado.

CLUB DE RESIDENTES EXTRANJEROS EN ROSARIO

Transcribimos la parte pertinente del Acta de su fundación: "el día 17 de julio de 1871 se reunieron los siguientes señores con el propósito de elegir trece compañeros para formar las bases de un Club de Residentes Extranjeros, a saber: ... Carlos Casado..."

Aquí también encontramos a nuestro recordado hombre, entre los "compañeros" llamados a fundar el Club de Residentes Extranjeros en la ciudad de Rosario.

CRUCE DE LA CORDILLERA DE LOS ANDES EN "BREACK"

Don Carlos Casado debía trasladarse a la República de Chile acompañado de su dignísima esposa Doña Ramona Sastre, pero al llegar a Las Cuevas, ésta se sintió afectada por una dolencia que le imposibilitaba continuar el viaje a lomo de mula, por ello Don Carlos, de expeditivas decisiones, no titubeó en realizar la arriesgada travesía de los Andes en "breack", tal vez sea el primer cruce que se haya realizado por ese medio de transporte.

VILLADA (España)

Todo el entrañable amor que Casado profesaba a la Argentina, no le hizo perder el cariño que guardaba para su tierra natal. En uno de sus últimos viajes a España, dejó testimonios que podrán ser destruidos en la materia, pero nunca en el recuerdo de sus conciudadanos.

En Villada, fundó y donó un asilo, que el Ayuntamiento designó con el nombre de "Asilo Carlos Casado" y también le rindió otros homenajes. El día 11 de noviembre de 1887, "La Corporación sumamente agradecida y en honor y obsequio a los considerables donativos hechos a esta localidad por el potentado hijo de la misma, Excmo. Señor Don Carlos Casado del Alisal, a esta localidad por el potentado hijo de la misma, Excmo. Señor Don Carlos Casado del Alisal, acuerda rotular con su inolvidable nombre la calle hoy llamada Villalón, donde se colocará la lápida de mármol preparada al efecto, demostrando con esto el Ayuntamiento. el mucho afecto

que tiene a aquellos que, siendo hijos del pueblo, la tuvieron presente en muchos actos de caridad". Además al cumplirse el centenario de su nacimiento, manda colocar placas alusivas en la casa donde nació y en el edificio del Grupo Escolar.

En el año 1888, Carlos Casado, visitó nuevamente Villada, después del fallecimiento de su hermano José, célebre pintor, y la forma cómo lo recibió el pueblo quedó reflejada en las últimas estrofas del canto que el poeta Julián Morrondo le dedicó, y que dicen:

"...Su hermano Carlos a nosotros viene / Y el pueblo aclámale con arrebato / Porque este pueblo nunca ha sido ingrato / Al hijo que bondades para él tiene. / Doy, pues, en nombre de este pueblo unido / Del entusiasmo por la llama ardiente / Un saludo a Casado aquí presente / Y un recuerdo a Casado en Dios dormido".

29 DE JUNIO DE 1899

Fue día de duelo para la colonia y también para el país. Murió en Rosario, Carlos Casado, el 29 de junio de 1899. El cónsul de España mandó izar la bandera a media asta. Fue hombre de grandes empresas, pero también de grandes sentimientos, quiso asociar el nombre de sus padres con el primer pueblo fundado por él. Casilda evocaría el nombre de su querida madre, y la Iglesia puesta bajo la advocación de San Pedro, recordaría al de su padre. Completó este homenaje pidiéndole a su hermano José, que pintara un cuadro con la figura del Santo para ser colocado en el Altar Mayor. Y el destino ha querido que fuera un 29 de junio, día de San Pedro, el señalado para iniciar su descanso eterno, y bajo la cúpula de la Iglesia que él mismo donó, reposan sus venerados restos.

Así como no quiso dejar a sus colonos librados a sus propias fuerzas, cuando en el año 1877, las colonias agrícolas y el país entero pasaban por una gran crisis económica, tampoco en la muerte quiso separarse de ellos, y vino a descansar eternamente al lado de los que en vida lo acompañaron con su trabajo y su fe, en la noble aventura que se había embarcado.

No podemos terminar esta breve reseña sin dejar de recordar las palabras pronunciadas por el Presidente Avellaneda, en su mensaje del año 1879: "...Hacen falta a nuestra patria una docena de hombres como Casado...". "Una docena de hombres, con su genio para concebir, su fuerza para trabajar, y su constancia para sufrir las adversidades..."

S. F. T.

Casilda, mayo de 1969

FUENTES DE CONSULTA:

Archivo Histórico de la Provincia.

Museo Histórico de Rosario.

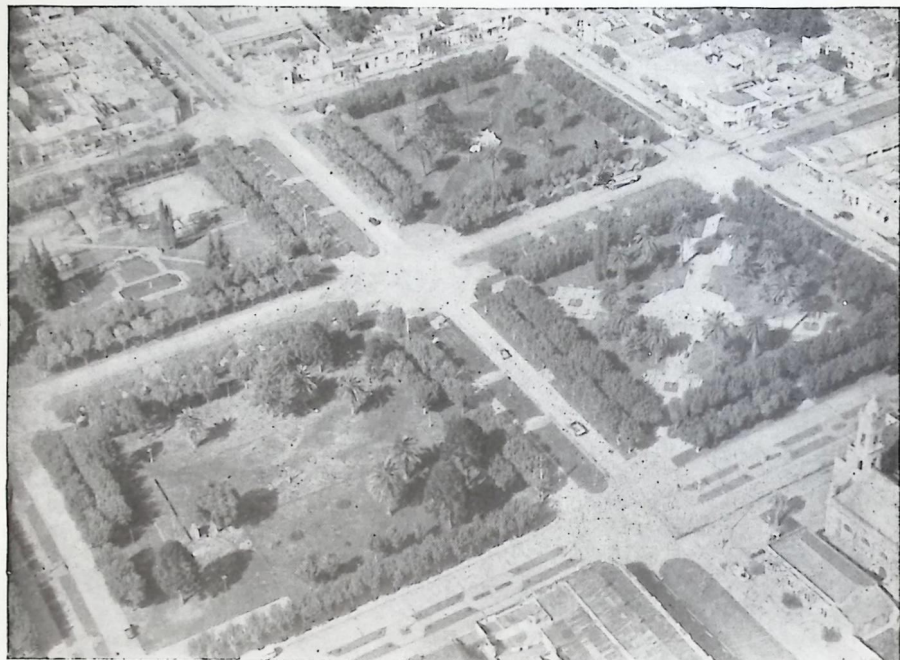
Museo y Archivo Histórico de Casilda.

"LOS ORIGENES DE CASILDA", de Faustino Infante.

"CARLOS CASADO DEL ALISAL, SU VIDA Y SU OBRA", de Héctor M. Lagos.

"LIBRO DE ORO DE CASILDA", Cincuentenario de la declaración de ciudad.

"FORJADORES DEL SURCO", de Héctor M. Lagos.



Vista aérea del centro de la ciudad de Casilda donde será emplazado el monumento
a su fundador Don CARLOS CASADO DEL ALISAL

(Foto Palanca)